



# INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PROPUESTA



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



# PROYECTO INTEGRADOR

## UNIDAD 1

# PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL

## INTEGRANTES DEL EQUIPO

JESÚS DANIEL  
LÓPEZ CRUZ

MARÍA JOSÉ  
GÓMEZ DAMIÁN

KAREN IVETTE GARCÍA  
ÁLVAREZ

LUIS ANGEL  
GONZÁLEZ GARCÍA

OSCAR YORAM  
OBREGÓN CABRERA

DOCENTE: RICARDO MAGLIONI  
MONTALVO

# Indice

INTRODUCCIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
ONANIGRAMA.....	7
PROBLEMATICAS.....	8
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	9
POSIBLES SOLUCIONES.....	10-11
PROPUESTAS PARA LA POSIBLE SOLUCIÓN (TRIPTICO).....	12-13
ANÁLISIS DE LA POBLEMÁTICA.....	14

# Indice

ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.....	15-17
PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.....	18-20
ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULOS.....	21
CONCLUSION.....	22
RECOMENDACIONES.....	23
ANEXOS.....	24-29

# Introducción

El Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco constituye un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, sectorizado a la Secretaría de Gobierno. Su creación obedece al compromiso institucional de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, así como de promover políticas públicas orientadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia, y la eliminación de toda forma de discriminación.

La presente exposición tiene como propósito dar a conocer los elementos fundamentales que integran al Instituto, los elementos de la organización y así los aspectos generales, necesarios para la realización del anteproyecto.



# ANTECEDENTES



**1979**

México ratifica la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer): Tratado internacional que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres.



**2**



**1981**

Año Internacional de la Mujer en México: Impulsa programas y campañas gubernamentales a favor de la equidad.



**4**



**1995**

Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing: México firma compromisos internacionales para crear mecanismos nacionales de adelanto de las mujeres.

**6**



**2000**

Transición democrática en México: Se abre espacio a nuevas demandas sociales, incluida la igualdad entre mujeres y hombres.

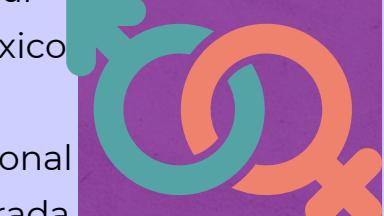
**8**



**1**

**1975**

Conferencia Mundial sobre la Mujer en México (ONU): Primera conferencia internacional sobre la mujer, celebrada en la Ciudad de México, que colocó en la agenda pública la igualdad de género.



**3**

**1980**

Surgimiento de movimientos feministas en México: Creación de colectivos y organizaciones civiles que exigen derechos políticos, laborales y sociales para las mujeres.



**5**

**1990**

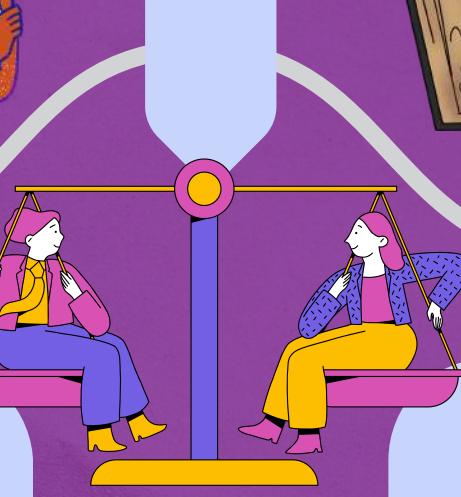
Creación de instancias de género en dependencias públicas: Se comienzan a establecer unidades y programas especializados en la promoción de la igualdad.



**7**

**1998**

Se impulsa en el Congreso la propuesta de crear un instituto nacional: Iniciativas legislativas para consolidar una institución encargada de la política de género.



**9**

**2001**

Publicación en el Diario Oficial de la Federación: El 12 de enero entra en vigor la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, creando formalmente el INMUJERES como organismo descentralizado.

# ORGANIGRAMA

## QUE REALIZA EL ENTE?



### INMUJERES

Promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Impulsar políticas públicas con perspectiva de género

Proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Fortalecer el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.

Coordinar acciones entre los estados y la federación

Evaluar programas y políticas públicas

Capacitar y sensibilizar a instituciones y sociedad

Promover la participación de las mujeres en decisiones públicas

Realizar estudios, diagnósticos y estadísticas

Impulsar reformas legales y normativas

Supervisar y acompañar a las instituciones públicas

# Problematica

- En México, a pesar de los avances normativos y la existencia de instituciones como el INMUJERES, la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres siguen siendo problemas graves.
- Cada año, el instituto recibe presupuesto federal para atender estos temas, pero no siempre se logran los resultados esperados, debido a factores como:

*Esta situación genera que las políticas públicas pierdan impacto y que los problemas sociales que afectan a las mujeres continúen vigentes.*

1 

¿En qué medida los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres contribuyen realmente al logro de los objetivos institucionales, o si solo perpetúan un gasto asistencial sin impacto estructural en la igualdad de género?

2 

¿Qué factores impiden que el incremento presupuestal de 2025 se traduzca en resultados reales y medibles en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?

3 

¿Cómo podría rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto para garantizar mayor eficiencia, transparencia y orientación hacia políticas estructurales con impacto social sostenible?

# Misión

La misión del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco es coordinar la política estatal para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, institucionalizando la perspectiva de género en todas las acciones del estado para garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos. Esto se logra mediante la prevención de la violencia, la atención a víctimas, la capacitación con perspectiva de género y el empoderamiento social y económico de las mujeres.



# Visión

La visión del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco es la de lograr la igualdad sustantiva, erradicar la violencia de género, y asegurar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos en el estado. Esto implica coordinar la política estatal, institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno y de la sociedad para promover el desarrollo pleno de las mujeres y un estado con instituciones que escuchen y consideren a todas las voces en la administración pública.



# Valores

Los valores del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco se desprenden de su misión de proteger los derechos humanos de las mujeres, fomentar la equidad de género y promover su desarrollo integral, actuando con apego a la legalidad, la justicia social, la no discriminación y el respeto irrestricto a sus derechos en todas sus acciones.

## Valores implementados

- Respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas
- Equidad de género
- Justicia social
- Legalidad
- Desarrollo y empoderamiento
- Enfoque de prevención y atención
- Educación con perspectiva de género

# Posibles soluciones



1

## **Los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres**

Se propone dirigir los recursos a proyectos con impacto social comprobado, promover la transparencia y la rendición de cuentas, evaluar los resultados mediante indicadores de impacto e impulsar la participación e innovación social con la colaboración de diversas organizaciones y comunidades.

2

## **Factores que impiden que el incremento presupuestal de 2025**

Para solucionarlo, se propone diseñar sistemas de evaluación con indicadores de desempeño, capacitar al personal en presupuestación con perspectiva de género, fortalecer la coordinación entre instituciones y mejorar la eficiencia y control del gasto mediante auditorías y herramientas de seguimiento en tiempo real.

3

## **Rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto**

Se propone transformar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una herramienta eficaz de cambio social mediante un enfoque basado en resultados, seguimiento transparente, participación ciudadana y mayor inversión en políticas que promuevan la igualdad y prevengan la violencia.

# Possible solución

El presupuesto de la Secretaría de las Mujeres enfrenta importantes desafíos relacionados con su eficacia e impacto real en la reducción de las brechas de género. Aunque los subsidios y subvenciones asignados buscan promover la igualdad, con frecuencia se concentran en programas asistenciales que generan dependencia y no abordan las causas estructurales de la desigualdad. Esto ha limitado el alcance de las políticas públicas y ha reducido la efectividad del gasto. A pesar del incremento presupuestal aprobado para 2025, los resultados continúan siendo poco tangibles debido a la falta de planeación estratégica, la ausencia de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional y la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género.

Ante esta situación, se propone reorientar los recursos hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto y sostenibilidad, e implementar un presupuesto basado en resultados que vincule la asignación de recursos al cumplimiento de metas específicas y medibles. Asimismo, es necesario fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante sistemas digitales de seguimiento, auditorías externas y mecanismos de evaluación periódica que permitan medir los avances de manera objetiva. Del mismo modo, resulta fundamental promover la coordinación entre instituciones y capacitar al personal administrativo y técnico en presupuestación con enfoque de género, asegurando la eficiencia y coherencia en la aplicación de los recursos.

## Conclusión

El análisis del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres evidencia que, aunque se han realizado avances importantes en la asignación de recursos, persisten deficiencias estructurales que limitan su impacto real en la igualdad de género.

La orientación asistencial del gasto, la falta de indicadores de desempeño y la débil rendición de cuentas impiden que el presupuesto funcione como una herramienta transformadora.

Para revertir esta situación, resulta indispensable rediseñar la planeación y el seguimiento presupuestal bajo un enfoque de eficiencia, transparencia y resultados medibles, que garantice que cada peso invertido contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de evaluación, participación ciudadana y coordinación

interinstitucional, con el fin de consolidar políticas públicas sostenibles que incidan en las causas estructurales de la desigualdad.

En conclusión, solo mediante una gestión presupuestaria estratégica, basada en evidencia y orientada al impacto social, la Secretaría de las Mujeres podrá transformar los recursos públicos en verdaderos instrumentos de equidad, justicia y desarrollo para todas las mujeres en México.



### DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

#### PROYECTO:

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

Elaborado por:



JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ



KAREN IVETTE GARCÍA ÁLVAREZ



OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA



MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN



LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA

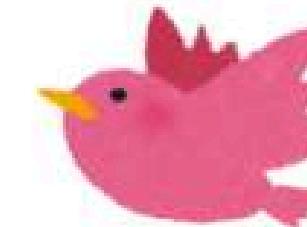
NUMERO DE EQUIPO  
Equipo 1

#### PROFESOR

Ricardo Maglioni Montalvo

#### ASIGNATURA

Presupuesto gubernamental



# Proyecto integrador

**"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"**



El análisis del presupuesto asignado a la Secretaría de las Mujeres evidencia diversas problemáticas relacionadas con su distribución, orientación y efectividad.

## Rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto



El rediseño presupuestal debe centrarse en transformar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una verdadera herramienta de cambio social. Actualmente, la falta de planeación estratégica y de mecanismos de evaluación limita su eficacia. Es necesario orientar los recursos hacia políticas estructurales que impulsen la igualdad sustantiva y eliminén brechas de género en el mediano y largo plazo.

### Soluciones

Implementar un presupuesto basado en resultados, donde la asignación de recursos esté vinculada al cumplimiento de metas específicas y medibles.



Desarrollar un sistema de seguimiento digital y transparente, que permita conocer en tiempo real el uso de los recursos y sus avances.



Fomentar la participación ciudadana y social en la definición de prioridades presupuestales, garantizando que los fondos respondan a necesidades reales.



Destinar mayores recursos a políticas estructurales, como Educación con perspectiva de género, acceso a empleo digno y programas de prevención de la violencia.



## Factores que impiden que el incremento presupuestal de 2025

A pesar del incremento presupuestal aprobado en 2025, persisten limitaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del gasto. Entre los factores principales destacan la falta de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional, la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género y la orientación asistencial de varios programas. Esto provoca que los recursos no generen resultados tangibles ni un impacto social duradero.

### Soluciones



Diseñar un sistema de evaluación con indicadores de desempeño, que mida avances y resultados en términos de igualdad de género.



Capacitar al personal administrativo y técnico en planeación y presupuestación con enfoque de resultados y perspectiva de género.



Fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando que las políticas de género se articulen con sectores clave como Educación, salud y seguridad.



Promover la eficiencia y el control del gasto, mediante auditorías externas, plataformas de transparencia y seguimiento en tiempo real.



## Los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres

Los subsidios y subvenciones son herramientas potencialmente transformadoras, pero en la práctica, su uso ha tendido a centrarse en apoyos de carácter asistencial, con resultados poco sostenibles y sin una evaluación de impacto de género.



### Soluciones

Reorientar los subsidios y subvenciones hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto social y sostenibilidad, como el empoderamiento económico de las mujeres y la prevención de la violencia.



Establecer indicadores de impacto y evaluación periódica, que permitan medir los resultados de cada subsidio con base en su contribución a los objetivos institucionales.



Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de los montos, beneficiarios y resultados obtenidos con cada apoyo.



Promover la innovación y participación social, involucrando a organizaciones civiles, académicas y comunidades locales en el diseño y ejecución de los programas financiados.



# Análisis de la problemática

El presupuesto de la Secretaría de las Mujeres enfrenta importantes desafíos relacionados con su eficacia e impacto real en la reducción de las brechas de género. Aunque los subsidios y subvenciones asignados buscan promover la igualdad, con frecuencia se concentran en programas asistenciales que generan dependencia y no abordan las causas estructurales de la desigualdad. Esto ha limitado el alcance de las políticas públicas y ha reducido la efectividad del gasto. A pesar del incremento presupuestal aprobado para 2025, los resultados continúan siendo poco tangibles debido a la falta de planeación estratégica, la ausencia de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional y la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género.

Ante esta situación, se propone reorientar los recursos hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto y sostenibilidad, e implementar un presupuesto basado en resultados que vincule la asignación de recursos al cumplimiento de metas específicas y medibles. Asimismo, es necesario fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante sistemas digitales de seguimiento, auditorías externas y mecanismos de evaluación periódica que permitan medir los avances de manera objetiva. Del mismo modo, resulta fundamental promover la coordinación entre instituciones y capacitar al personal administrativo y técnico en presupuestación con enfoque de género, asegurando la eficiencia y coherencia en la aplicación de los recursos.

# Ejemplo

---

## 1.1

Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio  
fiscal 2025

---

---

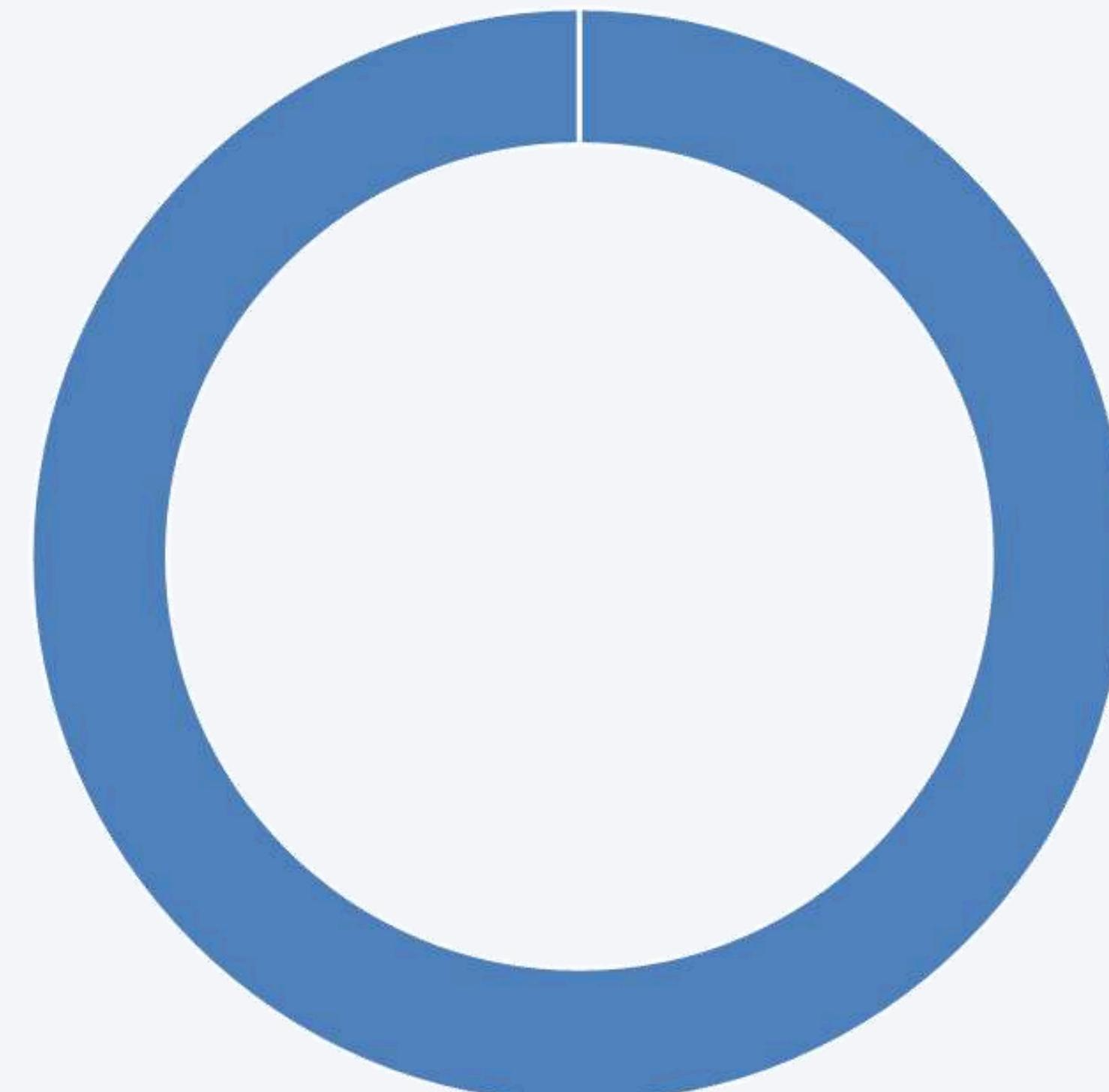
# Anteproyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

---

## Distribución del Anteproyecto para el ejercicio fiscal 2025

Total \$ 974,009,207.00

Subsidio federal PROABIM  
\$ 974,009207.00  
100%



## **Anteproyecto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025; por fuente de financiamiento**

<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Total</b>
Subsidio federal PROABIM	\$	<b>974,009,207.00</b>
<b>Total</b>	\$	<b>974,009,207.00</b>

Cuenta	Capítulos	Subsidio federal	Total	%
42119	1000 Servicios personales	\$ 487,004,603.50	\$ 487,004,603.50	50%
42120	2000 Materiales y suministros	\$ 48,700,460.35	\$ 48,700,460.35	5%
42121	3000 Servicios generales	\$ 146,101,381.05	\$ 146,101,381.05	15%
42122	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 292,202,762.10	\$ 292,202,762.10	30%
<b>Total</b>		<b>\$ 974,009,207.00</b>	<b>\$ 974,009,207.00</b>	<b>100%</b>

Total \$ 974,009,207.00

Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
%	7%	12%	8%	7%	13%	8%	7%	8%	9%	7%	6%	8%	100%
Subsidio federal	\$68,180,644.49	\$116,881,104.84	\$77,920,737.00	\$68,180,644.49	\$126,621,197.00	\$77,920,737.00	\$68,180,644.49	\$77,920,737.00	\$87,660,828.63	\$68,180,644.49	\$58,440,552.42	\$77,920,737.00	\$ 974,009,207.00
<b>Total</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$116,881,104.84</b>	<b>\$77,920,737.00</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$126,621,197.00</b>	<b>\$77,920,737.00</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$77,920,737.00</b>	<b>\$87,660,828.63</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$58,440,552.42</b>	<b>\$77,920,737.00</b>	<b>\$ 974,009,207.00</b>

# Anteproyecto de ingresos y egresos; para el ejercicio fiscal 2025 por fuente de financiamiento y capítulos

Tipo de subsidio	Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Subsidio federal	<b>Total subsidio federal</b>	\$68,180,644.49	\$116,881,104.84	\$77,920,736.56	\$68,180,644.49	\$126,621,196.91	\$77,920,736.56	\$68,180,644.49	\$77,920,736.56	\$87,660,828.63	\$68,180,644.49	\$58,440,552.42	\$77,920,736.56	\$974,009,207.00
	1000	\$34,090,322.25	\$58,440,552.42	\$38,960,368.28	\$34,090,322.25	\$63,310,598.46	\$38,960,368.28	\$34,090,322.25	\$38,960,368.28	\$43,830,414.32	\$34,090,322.25	\$29,220,276.21	\$38,960,368.28	\$487,004,603.50
	2000	\$3,409,032.22	\$5,844,055.24	\$3,896,036.83	\$3,409,032.22	\$6,331,059.85	\$3,896,036.83	\$3,409,032.22	\$3,896,036.83	\$4,383,041.43	\$3,409,032.22	\$2,922,027.62	\$3,896,036.83	\$48,700,460.35
	3000	\$10,227,096.67	\$17,532,165.73	\$11,688,110.48	\$10,227,096.67	\$18,993,179.54	\$11,688,110.48	\$10,227,096.67	\$11,688,110.48	\$13,149,124.29	\$10,227,096.67	\$8,766,082.86	\$11,688,110.48	\$146,101,381.05
	4000	\$20,454,193.35	\$35,064,331.45	\$23,376,220.97	\$20,454,193.35	\$37,986,359.07	\$23,376,220.97	\$20,454,193.35	\$23,376,220.97	\$26,298,248.59	\$20,454,193.35	\$58,440,552.42	\$23,376,220.97	\$292,202,762.10
<b>Total</b>		<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$116,881,104.84</b>	<b>\$77,920,736.56</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$126,621,196.91</b>	<b>\$77,920,736.56</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$77,920,736.56</b>	<b>\$87,660,828.63</b>	<b>\$68,180,644.49</b>	<b>\$58,444,552.42</b>	<b>\$77,920,736.56</b>	<b>\$974,009,207.00</b>

# Conclusión

En conclusión, es fundamental mejorar la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto con enfoque de género, garantizando que los recursos se destinen a proyectos con impacto social real y sostenible. Para lograrlo, se requiere fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación institucional, además de fomentar la participación ciudadana y la innovación social. Solo así será posible asegurar que el gasto público contribuya efectivamente a la igualdad de género, al desarrollo sostenible y a la reducción de brechas sociales.

# Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la planeación estratégica con enfoque de género, garantizando que los recursos se asignen a programas con impacto comprobable en la reducción de brechas de desigualdad. Asimismo, es fundamental implementar sistemas de evaluación y seguimiento que midan los resultados de manera periódica, transparente y basada en evidencia. Resulta prioritario capacitar al personal administrativo y técnico en presupuestación con perspectiva de género y enfoque en resultados, promoviendo una gestión pública más eficiente e inclusiva. De igual forma, se sugiere fomentar la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para alinear políticas públicas y optimizar el uso de los recursos disponibles. Es indispensable promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de información clara y accesible sobre los montos asignados, los beneficiarios y los avances alcanzados. Finalmente, se plantea destinar mayores recursos a políticas estructurales, especialmente aquellas orientadas a impulsar la igualdad, el acceso al empleo digno y la prevención de la violencia.

# Anexos

# PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR

FASES	No.	TEMATICA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUSIÓN		TIEMPO ESTIMADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL			
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Selección del Instituto Nacional de las Mujeres como ente público a analizar	18/8/2025	22/8/2025	Una semana	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la infomarcción alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática	Detección de problemas en la asignación y uso del presupuesto con perspectiva de género	25/8/2025	29/8/2025	Una semana	concluido	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución	Propuesta de mejorar la distribución de recursos y diseñar indicadores más claros	1/9/2025	5/9/2025	Una semana	concluido	Se determino la posible solución en la cual se realizo una lluvia de ideas de las propuestas para llevar acabo en lo referente a la posible solución.
	4	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos): Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Ánálisis del origen y evolución del INMUJERES, sus funciones y programas prioritarios	8/9/2025	12/9/2025	Una semana	Concluido	Se determino los antecedentes hisotricos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio
DESARROLLO	5	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes	Investigación sobre la evolución del presupuesto del INMUJERES y programas asociados	22/9/2025	26/9/2025	Una semana	Concluido	Se investigo todo el antedente de la empresa, considerando su evlución como empresa.
	6	Elaboración del Marco Referencial: Marco Teorico y Marco Conceptual	Construcción de un marco sobre presupuesto gubernamental, género y rendición de cuentas	29/9/2025	17/10/2025	Tres semanas	Concluido	Se investigara y analizará la información
	7	Planteamiento en la elaboración de la Guía o tripticos en una serie de pasos propuestos para su desarrollo	Diseño de los pasos a seguir para optimizar recursos e indicadore	20/10/2025	31/10/2025	Dos semana	Concluido	Se desarrollara la propuesta de los pasos asegurir par dar la posible solución a la problemática planteada.
	8	Presentación de la posible solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establecan los pasos asegurir para su desarrollo	Entrega de propuesta escrita con criterios claros de mejora presupuestal	3/11/2025	7/11/2025	una Semana	Concluido	Se desarrollara la propuesta para la elaboración paso a paso de la posible solución en donde considere os criterios y herramientas para poder realizarlo
	9	Conclusión de la Guía para elaboración del proyecto integrador,con el fin de recabar los puntos clave para considerar en el desarrollo de la presentación de su proyecto integrador.	Integración de puntos clave del análisis y propuesta final	10/11/2025	14/11/2025	Una semana	Concluido	Finalización de la Guía de elaboración del proyecto integradro e iniciode la conformación de la presentación del proyecto.
COMUNICACIÓN	10	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador	Elaboración de diapositivas para presentación en clase	17/11/2025	21/11/2025	Una semana	Concluido	Se prepara la presentación previa del proyecto integrador
	11	Preparación del Video	Grabación y edición de un video de exposición del proyecto	24/11/2025	28/11/2025	Una semana	Concluido	Se programara la elaboración del video para la integración del proyecto
	12	Presentación del Video	Presentación oficial del proyecto final	1/12/2025	5/12/2025	Una semana	Concluido	Se presentara para su conocimiento

# PLAN DE ACCIÓN

FASES	No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUSIÓN		DURACIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL				
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Selección del Instituto Nacional de las Mujeres como ente público a analizar	18/8/2025	22/8/2025	Una semana	Todo el equipo	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la infomarcción alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática y posible solución	Detección de problemas en la asignación y uso del presupuesto con perspectiva de género	25/8/2025	5/9/2025	Dos semana	KAREN IVETTE	concluido	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Analisis del origen y evolución del INMUJERES, sus funciones y programas prioritarios	8/9/2025	12/9/2025	Una semana	MARIA	Concluido	Se determino los antecedentes hisotricos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio
DESARROLLO	4	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes, Marco teorico y Marco Conceptual	Investigación sobre la evolución del presupuesto del INMUJERES y programas asociados	22/9/2025	17/10/2025	cuatro semana	LUIS	Concluido	Se investigo todo el antedente de la empresa, considerando su evolución como empresa.
	5	Presentación de la posible solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establecan los pasos a seguir para su desarrollo	Entrega de propuesta escrita con criterios claros de mejora presupuestal	20/10/2025	14/11/2025	cuatro Semana	DANIEL	Concluido	Se desarrollara la propuesta para la elaboración paso a paso de la posible solución en donde considere os criterios y herramientas para poder realzarlo
COMUNICACIÓN	6	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador para posteriormente elaborar el video de la presentación del proyecto	Elaboración de diapositivas para presentación en clase	17/11/2025	5/12/2025	Tres Semana	OSCAR	Concluido	Se prepara la presentación previa del proyecto integrador

## Conclusión

El análisis del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres evidencia que, aunque se han realizado avances importantes en la asignación de recursos, persisten deficiencias estructurales que limitan su impacto real en la igualdad de género.

La orientación asistencial del gasto, la falta de indicadores de desempeño y la débil rendición de cuentas impiden que el presupuesto funcione como una herramienta transformadora.

Para revertir esta situación, resulta indispensable rediseñar la planeación y el seguimiento presupuestal bajo un enfoque de eficiencia, transparencia y resultados medibles, que garantice que cada peso invertido contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de evaluación, participación ciudadana y coordinación

interinstitucional, con el fin de consolidar políticas públicas sostenibles que incidan en las causas estructurales de la desigualdad.

En conclusión, solo mediante una gestión presupuestaria estratégica, basada en evidencia y orientada al impacto social, la Secretaría de las Mujeres podrá transformar los recursos públicos en verdaderos instrumentos de equidad, justicia y desarrollo para todas las mujeres en México.



### DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

#### PROYECTO:

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

Elaborado por:



JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ



KAREN IVETTE GARCÍA ÁLVAREZ



OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA



MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN



LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA

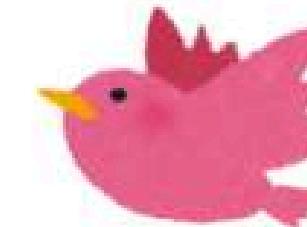
NUMERO DE EQUIPO  
Equipo 1

#### PROFESOR

Ricardo Maglioni Montalvo

#### ASIGNATURA

Presupuesto gubernamental



# Proyecto integrador

**"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"**



El análisis del presupuesto asignado a la Secretaría de las Mujeres evidencia diversas problemáticas relacionadas con su distribución, orientación y efectividad.

## Rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto



El rediseño presupuestal debe centrarse en transformar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una verdadera herramienta de cambio social. Actualmente, la falta de planeación estratégica y de mecanismos de evaluación limita su eficacia. Es necesario orientar los recursos hacia políticas estructurales que impulsen la igualdad sustantiva y eliminén brechas de género en el mediano y largo plazo.

### Soluciones

Implementar un presupuesto basado en resultados, donde la asignación de recursos esté vinculada al cumplimiento de metas específicas y medibles.



Desarrollar un sistema de seguimiento digital y transparente, que permita conocer en tiempo real el uso de los recursos y sus avances.



Fomentar la participación ciudadana y social en la definición de prioridades presupuestales, garantizando que los fondos respondan a necesidades reales.



Destinar mayores recursos a políticas estructurales, como Educación con perspectiva de género, acceso a empleo digno y programas de prevención de la violencia.



## Factores que impiden que el incremento presupuestal de 2025

A pesar del incremento presupuestal aprobado en 2025, persisten limitaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del gasto. Entre los factores principales destacan la falta de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional, la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género y la orientación asistencial de varios programas. Esto provoca que los recursos no generen resultados tangibles ni un impacto social duradero.

### Soluciones



Diseñar un sistema de evaluación con indicadores de desempeño, que mida avances y resultados en términos de igualdad de género.



Capacitar al personal administrativo y técnico en planeación y presupuestación con enfoque de resultados y perspectiva de género.



Fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando que las políticas de género se articulen con sectores clave como Educación, salud y seguridad.



Promover la eficiencia y el control del gasto, mediante auditorías externas, plataformas de transparencia y seguimiento en tiempo real.



## Los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres

Los subsidios y subvenciones son herramientas potencialmente transformadoras, pero en la práctica, su uso ha tendido a centrarse en apoyos de carácter asistencial, con resultados poco sostenibles y sin una evaluación de impacto de género.



### Soluciones

Reorientar los subsidios y subvenciones hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto social y sostenibilidad, como el empoderamiento económico de las mujeres y la prevención de la violencia.



Establecer indicadores de impacto y evaluación periódica, que permitan medir los resultados de cada subsidio con base en su contribución a los objetivos institucionales.



Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de los montos, beneficiarios y resultados obtenidos con cada apoyo.



Promover la innovación y participación social, involucrando a organizaciones civiles, académicas y comunidades locales en el diseño y ejecución de los programas financiados.

**MUCHAS GRACIAS**